



Bases y Condiciones de la Promoción

"40% de descuento en Uber Eats pagando con Tenpo"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser titular de una Tarjeta Prepago, Tarjeta Prepago Teenpo, Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo Mastercard o Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo física y/o virtual ("Tarjeta Tenpo");
2. Tener registrada su tarjeta Tenpo en la App Uber Eats.
3. Utilizar como cupón en la sección promociones el código "TENPO40".
4. Realizar, durante la vigencia de la Promoción, señalada en la cláusula cuarta de estas bases, una compra a través de la App Uber Eats con la tarjeta Tenpo registrada por un monto mínimo de \$1.000.

Se deja especial constancia de que la presente Promoción se encuentra exclusivamente habilitada para compras en Uber Eats, para las categorías: Restaurants, tiendas y supermercados cuando el medio de pago sean las tarjetas de crédito y prepago Tenpo, tal y como se menciona en el punto primero y segundo de esta cláusula.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Exclusiones de Participación.

- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- Solo aplica para personas naturales y no aplica para otras tarjetas o productos financieros.
- Solo aplica una vez por usuario.

CUARTO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** desde las 00:01 AM del 27 de octubre de 2025.

- **Hasta:** las 11:59 PM del 02 de noviembre de 2025 o **hasta agotar el stock** señalado en la cláusula quinta de estas bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la promoción, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula segunda, los participantes verán reflejado un descuento del 40% con un tope de \$8.000 en el valor final en el checkout.
- Promoción limitada a un descuento por dispositivo, tarjeta y usuario.
- Una vez que el participante sea beneficiado con esta promoción en una única compra, no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones, códigos, bonos de descuento o cupones.
- El descuento no tiene valor monetario y, por lo tanto, no será canjeable por dinero en efectivo.
- Los precios, calidad, estado, entrega del beneficio, servicio y descuento ofrecido, son de exclusiva responsabilidad de Uber Eats, no correspondiéndole a Tenpo intervención ni responsabilidad alguna en ello, ni en la ulterior atención que se demande.
- **Stock:** 23.204 cupones.

SEXTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El beneficio se aplicará al momento del pago en la app de Uber Eats, una vez que el cliente ingrese el cupón y seleccione una tarjeta Tenpo como medio de pago durante el proceso de checkout. Lo anterior, sólo durante la vigencia de la Promoción y sólo una vez por cliente.

SÉPTIMO: Soporte de Reclamos.

Todos los reclamos deben ser reportados directamente a Uber Eats, mediante el servicio de soporte dentro de su App.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo y Uber Eats únicamente para el desarrollo de éste y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los ganadores sólo los premios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, para aclarar, ampliar o restringir las Bases, por cualesquiera razón, motivo o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.